



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

Oficio: 2708/2018.

Asunto: Se solicita licencia.

DIP. GUSTAVO URIBE GÓNGORA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
Presente.

En el pasado proceso electoral resulté electa Diputada Federal, motivo por el cual, en cumplimiento al mandato conferido tomaré la protesta de ley correspondiente y consecuentemente, acudiré al inicio de los trabajos relativos al Primer Periodo Ordinario de Sesiones a celebrarse el 1° de septiembre de este año, lo anterior en observancia a lo estipulado en el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese tenor, estimando que de acuerdo con los artículos 125 de la Carta Fundamental de la Nación y 156 de la Constitución local, ningún ciudadano puede desempeñar a la vez dos cargos de elección popular, con fundamento en lo ordenado en el artículo 162 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, por este conducto tengo a bien solicitar, se autorice a la promovente licencia por tiempo indeterminado, a partir de la presentación de esta solicitud, lo anterior con la finalidad de asumir el cargo de Diputada Federal al Honorable Congreso de la Unión que se me ha conferido.

Le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

Zacatecas, Zac., 27 de agosto de 2018.

Atentamente.

Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARÍN CORTÉS.

